



## CONTRATO N° 12

### CONTRATO PARA AMPLIACION DE CASA DE LA COSTURA Y CASA DE ARTE DE PIRAPO

Entre la Municipalidad de Pirapó, domiciliada en Distrito de Pirapó, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Intendente Municipal - Milciades Flores Cubilla, con cédula de identidad N° 1.493.258 y el Abg Juan Andrés López Chávez con cédula de identidad N° 3.005.126 Secretario General, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, firma ARRUA CONSTRUCCIONES RUC 3272173-0, domiciliada en la Calle San Blas 915 - Pirapó - Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Roberto Carlos Arrúa Valenzuela, con cédula de identidad N° 3.272.173, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "AMPLIACION DE CASA DE LA COSTURA Y CASA DE ARTE DE PIRAPO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: AMPLIACION DE CASA DE LA COSTURA Y CASA DE ARTE DE PIRAPO

#### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.



Roberto Arrúa  
Roberto Arrúa  
Construcciones  
R.U.C. 3272173-0  
Pirapó - Itapúa - PA



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipios y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 448890

### Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LMCN AMPLIACION DE LA CASA DE COSTURA Y CASA DE ARTE PIRAPÓ CON ID N° 448890, convocado por la U.O.C. de la Municipalidad de Pirapó. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución I.M. N° 188/2024

### Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Item	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	72131601-9974	Limpieta, preparación del terreno, replanteo y marcación	70,00	7.750	542.500	procedencia: Nacional
2	82101502-007	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2,00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	2,00	702.534	1.405.068	procedencia: Nacional
3	72103004-002	Excavación para cimiento de PBC.	29,30	66.272	1.941.770	procedencia: Nacional
4	72131601-003	Excavación para cimiento de PBC.	13,55	710.887	9.632.519	procedencia: Nacional
5	72131601-004	Zapata de H°A°	1,48	3.080.406	4.559.001	procedencia: Nacional
6	72131601-004	Encadenados de H° A° - Inferior	2,14	3.062.679	6.554.133	procedencia: Nacional
7	72131601-004	Encadenados de H° A° - Superior	2,14	3.062.679	6.554.133	procedencia: Nacional
8	72131601-004	Columnas de H°A°	1,04	3.074.500	3.197.480	procedencia: Nacional
9	72131601-005	Mampostería de nivelación esp. 0,30 cm. Armado	11,30	235.902	2.665.693	procedencia: Nacional
10	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15 m, ladrillo hueco 6 agujeros cara lisa, junta de 1,5cm, dosif: (1:2:8)	112,57	105.698	11.898.424	procedencia: Nacional
11	72157006-001	Enrejado sobre y bajo aberturas 2 Ø Ø por hilada ( 2 hiladas )	22,00	38.012	836.264	procedencia: Nacional

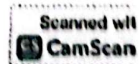


Milades Flores Cubilla  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Pirapó



Abg. Juan Andrés López  
Secretario General  
Municipalidad de Pirapó

Roberto Acevedo  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Pirapó



Escaneado con CamScanner



## Municipalidad de Pirapó

Itapúa - Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

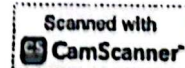
12	72102507-003	Anclación horizontal en U.	35,70	78.124	1.004.027	procedencia: Nacional
13	72131601-007	Techo de chapa ondulada n° 26 sobre estructura de madera vista de 1ra y machimbre de 1ra. Pintado con barniz..	95,00	309.834	29.434.230	procedencia: Nacional
14	72101603-002	Canaleta y caño de bajada de chapa galvanizada n°26, desarrollo 33 cm.	33,50	121.624	4.074.404	procedencia: Nacional
15	72101607-006	Revoque a 2 capa, espesor 1,5cm con hidrófugo (1:4:16), con terminación de revoque fino	175,80	44.539	7.829.956	procedencia: Nacional
16	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	90,50	39.972	3.617.466	procedencia: Nacional
17	72131601-009	Carpeta de cemento esp. 2cm	70,00	33.568	2.349.760	procedencia: Nacional
18	72131601-009	Piso de cerámica esmaltada antideslizante PEI V, Incluye zócalo cerámico	70,00	126.500	8.855.000	procedencia: Nacional
19	72101607-005	Zócalo cerámico	35,00	39.669	1.388.415	procedencia: Nacional
20	72131601-009	Guarda obra de baldosones de H° de 40x40.	20,50	104.583	2.143.952	procedencia: Nacional
21	72101607-002	Revestimiento para baños, cerámico PEI I	10,50	121.916	1.280.118	procedencia: Nacional
22	72101607-002	Revestimiento para cocina, cerámico PEI I	0,84	121.916	102.409	procedencia: Nacional
23	72102602-005	Provisión y colocación de puerta placa de 0,70x2,10 con marco. Incluye cerraduras de primera línea y pintura al barniz.	1,00	1.077.495	1.077.495	procedencia: Nacional
24	72102602-005	Provisión y colocación de puerta tablero de 1,20x2,10 con marco. Incluye cerraduras de primera línea y pintura al barniz.	1,00	2.137.666	2.137.666	procedencia: Nacional
25	72102602-005	Ventana corrediza de cristal templado esp. 8 mm.	14,55	724.534	10.541.970	procedencia: Nacional
26	72102401-002	Pintura De paredes revocadas con látex acrílico.	175,80	26.820	4.714.956	procedencia: Nacional
27	72102303-998	Instalación de agua corriente en baño y kitchenet.	1,00	1.197.974	1.197.974	procedencia: Nacional
28	72102304-007	Desagüe cloacal para baño, kitchenet, cámara séptica y pozo absorbente.	1,00	8.195.000	8.195.000	procedencia: Nacional
29	72101510-999	Artefactos sanitarios, inodoro con cisterna bajo, lavatorio con pedestal y canilla bajo. Accesorios de baño (toallero, porta papel higiénico, jabonera).	1,00	4.872.634	4.872.634	procedencia: Nacional
30	72101510-999	Pileta de cocina y canilla adosada a la pared, pico largo coronada agua fría	1,00	2.011.366	2.011.366	procedencia: Nacional



Municipalidad de Pirapó  
Intendente: Andres Cubilla  
Municipalidad de Pirapó

Abg. Juan Andrés López  
Secretario General  
Municipalidad de Pirapó

Roberto Arana  
Secretario de Obras Públicas  
R.U.C. 3272173-0  
Itapúa - Itapúa - PY





Municipalidad de Pirapó  
Irupún - Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

31	72102201-011	Reubicación de columna de 11"A de 7,00m existente.	1,00	920.000	920.000	procedencia: Nacional
32	72102201-016	Alimentación Aérea a Tablero Principal desde Acometida con Cable Pvc ensamblado de 16mm <sup>2</sup> .	50,00	47.044	2.357.200	procedencia: Nacional
33	72102203-9992	Ducto, cableado con 6mm <sup>2</sup> , 4mm <sup>2</sup> y 2mm <sup>2</sup> , colocación de cajitas, caño corrugado anti llama de 3/4" o superior (Embutido), electroducto de 3/4" a la vista	1,00	2.451.900	2.451.900	procedencia: Nacional
34	31261501-004	Provisión y colocación de Tablero Tipo de embutir plástico 18 TM Transparente	1,00	367.950	367.950	marca: Tablero de embutir fabricante: VCP procedencia: Nacional
35	72102201-003	Provisión y Colocación de Uave Principal de 3x32AM (Acometida y Tablero Principal)	2,00	94.234	188.468	procedencia: Nacional
36	72102201-003	Provisión y Colocación de llaves TM de 25AM (Circuitos: Luces (2), Tomas (1))	3,00	70.144	210.432	procedencia: Nacional
37	72102201-9998	Provisión y colocación de lámparas bajo consumo de 105W, con pantalla de aluminio y porta lámpara de porcelana	6,00	402.600	2.415.600	procedencia: Nacional
38	72102201-9998	Provisión y colocación de lámparas bajo consumo de 105W, con pantalla de aluminio y porta lámpara de porcelana	4,00	362.670	1.450.680	procedencia: Nacional
39	72102201-003	Provisión y colocación de cajas, punto y tomas.	1,00	841.500	841.500	procedencia: Nacional
40	72101607-002	Revestimiento de pared con cerámica símil ladrillo visto en área indicada.	10,50	155.267	1.630.304	procedencia: Nacional
41	72131601-013	Umpleza final y retiro de escombros.	1,00	483.185	483.185	procedencia: Nacional
				<b>Total</b>	<b>160.000.000</b>	

### Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con la emisión del acta de recepción definitiva. -

### Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

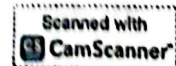


Miembros de la Comisión Municipal de Pirapó



Abg. MARCELO LÓPEZ  
Secretario General  
Municipalidad de Pirapó

Roberto Arrúa  
Escriba de la Comisión Municipal de Pirapó



Escaneado con CamScanner



Nuestra Misión: Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país

### Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de:

LORENA MAGALY MARTINEZ VALENZUELA - ADMINISTRADORA DE CONTRATOS

### Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato

### Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

### Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

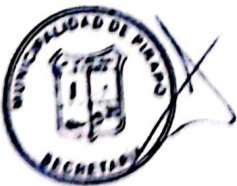
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato



Roberto Arce  
Contrataciones  
N.º 5372173-0  
Paraguay - Asunción - PY



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

### IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pirapó República del Paraguay al día 30 mes de Agosto y año 2024

*Roberto Arrua*  
Roberto Arrua  
Construcciones  
R.U.C. 3272173-0  
Pirapó, Itapúa  
Roberto Carlos Arrua Valenzuela  
Proveedur- Contratista

*Andrés López Chávez*  
Secretario General

*Milena Flores Cubilla*  
Intendente Municipal